

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ESTADÍSTICA JUDICIAL
Cuadro general de ingresos y egresos de Ponencia durante el año estadístico 2024
(Pleno y Salas)
Del 1° de diciembre de 2024 al 16 de mayo de 2025

Ministra o Ministro	Existencia al 30 de noviembre de 2024	Ingreso a ponencia en el año			Total de ingresos a ponencia	Egresos de ponencia						Total de egresos de ponencia
		Por turno ¹	Por retorno	Por retorno de la sección de turnos virtuales ²		Enviados al arch. prov. (Acuerdo 12/2009, 10/2013 ³ y aplazamiento por Acdo. Gral. Plenario)	Enviados a la sección de turnos virtuales por impedimento, diligencia procesal o recurso de reclamación pendiente	Enviados a Comisión	Definitivos			
									Sesión	Por acuerdo o dictamen	Por retorno ⁴	
Pardo Rebolledo	97	138	9	20	167	0	11	0	165	6	2	184
Gutiérrez Ortiz Mena	219	139	5	34	178	0	10	0	143	5	4	162
González Alcántara C.	114	161	8	19	188	0	9	1	156	21	5	192
Ríos-Farjat	56	144	6	27	177	0	5	0	155	8	6	174
Ortiz Ahlf	197	139	7	15	161	0	3	1	154	4	0	162
Pérez Dayán	45	127	20	5	152	0	7	0	126	11	1	145
Layne Potisek	58	144	25	9	178	0	6	0	139	31	4	180
Esquivel Mossa	27	130	21	2	153	0	3	0	122	10	0	135
Batres Guadarrama	57	138	24	7	169	0	9	0	131	18	4	162
Asuntos que quedaron pendientes de retorno al 30 de noviembre de 2024	92	0	0	100	100	0	93	0	0	0	99	192
Total	962	1,260	125	238	1,623	0	156	2	1,291	114	125	1,688

¹ Es importante señalar que en esta columna se reportan asuntos turnados y entregados físicamente en ponencia a partir del 16 de noviembre de 2024 por lo que incluye turnados formalmente en meses previos.

² En la sección de turnos virtuales se reflejan todos los asuntos que se han turnado a una Ponencia pero que se encuentran pendientes de integrar, de concluir su instrucción o con una diligencia pendiente de desahogar (la información relativa a la sección de turnos virtuales puede solicitarse en ejercicio del derecho al acceso a la información).

³ Ingresan al archivo provisional conforme al Punto Noveno del AGP 12/2009 y el párrafo penúltimo del punto cuatro del AGP 10/2013 los incidentes de inejecución en los que el Pleno haya estimado justificado el incumplimiento o aquellos en los que con base en el análisis de las constancias la Ministra o el Ministro ponente estiman que existen indicios de que se ha cumplido la respectiva sentencia concesoria por lo que mediante dictamen se devuelve el expediente al Tribunal de amparo del conocimiento.

⁴ El total de egresos de ponencia incluye los egresos por retorno, en la inteligencia de que este tipo de egresos de Ponencia no se computan en el dato relativo a los egresos totales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.